

H. Ayuntamiento de Guasave, Sinaloa

ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN SINDICATURA DE BENITO JUÁREZ

--- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 2, 3 inciso b), 5 inciso d) fracción VI, 7, 19 y demás relativos de la Ley de Entrega y Recepción de los Asuntos y Recursos Públicos del Estado de Sinaloa, publicada en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa", con fecha 07 (siete) de mayo de 2010 (dos mil diez), en la que se establece que los servidores públicos adscritos a la Administración Pública del Municipio, deberán entregar a quienes los sustituyan al término de su empleo, cargo o comisión, las oficinas y asuntos, los recursos financieros, normativos, humanos, orgánicos u organizacionales, materiales, tecnológicos y obra pública que les hayan sido asignados, así como los asuntos en trámite de la Unidad Administrativa de que se trate, se elabora la presente Acta Administrativa.-----

--- En la localidad de Benito Juárez, Guasave, Sinaloa, siendo las 13:30 (trece treinta) horas del día 03 (tres) de abril de 2019 (dos mil diecinueve), se reunieron en las oficinas que ocupa la Sindicatura de Benito Juárez, ubicadas en Bulevar Adolfo López Mateos y Gabriel Leyva Solano sin número, en Benito Juárez, Guasave, Sinaloa, la **C. Myrna Lorena Valdez Rubio**, Síndico Municipal de la Sindicatura de Benito Juárez saliente y el **C. Juan Carlos Villa Romero**, Síndico Municipal de la Sindicatura de Benito Juárez entrante, con motivo de la designación de que fue objeto a través de la **Constancia de Mayoría y Validez de Síndicos Municipales** de fecha 29 de marzo de 2019, emitida por la **Comisión Transitoria Organizadora del Plebiscito 2019**, para ocupar a partir del día 29 (veintinueve) de marzo de 2019 (dos mil diecinueve), la titularidad de la **Sindicatura de Benito Juárez del Municipio de Guasave, Sinaloa**, procediéndose a la Entrega-Recepción de los recursos asignados, bajo los siguientes:-----

HECHOS

--- **PRIMERO:** La **C. Myrna Lorena Valdez Rubio**, Síndico Municipal de la Sindicatura de Benito Juárez saliente, quien se identifica con credencial de elector expedida por el Instituto Nacional Electoral con número de folio IDMEX1732893906, señala como domicilio **para oír y recibir notificaciones** en Avenida Lázaro Cárdenas sin número, en la Localidad de Gallo de Limones, Guasave, Sinaloa, y se hace acompañar del **C. Carlos Alberto Ayala Astorga**, quien se identifica con credencial de elector expedida por el Instituto Nacional Electoral con número de folio IDMEX1637984295, manifestando tener su domicilio en Avenida Guillermo Prieto número 777 (setecientos setenta y siete), en la Localidad de Benito Juárez, Guasave, Sinaloa; por su parte, el **C. Juan Carlos Villa Romero**, Síndico Municipal de la Sindicatura de Benito Juárez entrante, quien se identifica con credencial de elector expedida por el Instituto Nacional Electoral con número de folio IDMEX1824009314, con domicilio en Avenida Francisco Alarcón Osuna número 153 (ciento cincuenta y tres), en la Localidad de Benito Juárez, Guasave, Sinaloa, y nombra al **C. Rafael Barajas Valenzuela**, quien se identifica con credencial de elector expedida por el Instituto Federal Electoral con número de folio 0000080272219, manifestando tener su domicilio en Calle Miguel Hidalgo número 44 (cuarenta y cuatro), en la Localidad de Benito Juárez, Guasave, Sinaloa, como testigos de asistencia para que den fe del

CARLOS ALBERTO
AYALA ASTORGA

H. Ayuntamiento de Guasave, Sinaloa

ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN SINDICATURA DE BENITO JUÁREZ

desarrollo de esta diligencia.

--- **SEGUNDO:** Presente también en este acto se encuentra el **C. Gabriel Castro Álvarez**, con cargo de Director de Auditoría y Control y representante del Órgano Interno de Control, a efecto de actuar en calidad de testigo y dar formalidad a la presente diligencia conforme lo establece el artículo 17 de la Ley de Entrega y Recepción de los Asuntos y Recursos Públicos del Estado de Sinaloa.

--- **TERCERO:** Acto seguido, para llevar a cabo el proceso de Entrega-Recepción en forma ordenada y transparente y que garantice la debida continuidad en la prestación de los servicios públicos y en la ejecución de las obras y proyectos que se tienen en proceso, la **C. Myrna Lorena Valdez Rubio**, Síndico Municipal de la Sindicatura de Benito Juárez saliente, hace entrega al **C. Juan Carlos Villa Romero**, Síndico Municipal de la Sindicatura de Benito Juárez entrante, de un disco compacto con información congelada, conteniendo los siguientes:

ANEXOS

I. ASPECTOS JURÍDICOS (En el caso de Entidades Paramunicipales).

Documentos de Creación, Integración del Órgano de Gobierno y Actas de Sesiones.	I.1	No Aplica
Relación de Acuerdos, Convenios, Contratos y Documentos Legales.	I.2	No Aplica

II. ASPECTOS PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS.

Situación Programática Presupuestal.

Presupuesto Global del Ejercicio.	II.1	En cd
-----------------------------------	------	-------

Recursos Financieros.

Situación de Fondos Revolventes.	II.2	No Aplica
Relación de Gastos Pendientes de Comprobar.	II.3	No Aplica
Relación de cuentas bancarias, inversiones, depósitos, títulos o cualquier otro contrato con instituciones de crédito, casas de bolsa u otra institución similar.	II.4	No Aplica
Detalle de situación de bancos.	II.4.1	No Aplica
Relación de cheques expedidos sin entregar.	II.4.2	No Aplica

CARLOS ALBERTO
AYALA ASTORGA

